

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 6357

Acta de la Sesión Ordinaria N° 6357 celebrada de manera virtual por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, el día lunes 19 de enero de 2026, mediante la plataforma TEAMS, a partir de las nueve horas con seis minutos (9:06 a.m).

Contó con la asistencia de los siguientes miembros de Junta Directiva:

1. Señor William Rodríguez López, ministro de Turismo, quien preside la sesión.
2. Señora Stephanie Sheehy Protti.
3. Señorita Deyfa Sutherland Nelson
4. Señor Omar Jiménez Rodríguez.
5. Señora Laura Barrantes Requeno.
6. Reiner Vindas Fallas.

AUSENTE CON EXCUSA:

Señor Enio Cubillo Araya, vicepresidente de la Junta Directiva.

PRESENTES TAMBIÉN:

- Señor Alberto López Chaves, Gerente General.
- Señor Rómel Álvarez Navarro, Auditor Interno.
- Señor. Francisco Coto Meza, Asesor Legal.
- Por la Secretaría de Actas, las señoras Hannia Ureña Ureña, y Laura Zúñiga Solís.

APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

El señor ministro de Turismo y presidente de la Junta Directiva, procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión. Una vez leído, los señores y señoras directores aprueban por unanimidad el orden del día, sin ninguna modificación.

ARTÍCULO 1 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Se lee y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Presencial N° 6356, celebrada el lunes 12 de enero del 2026.

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

No se presentaron temas.

ARTÍCULO 3.- PERSONAS DIRECTORAS

No se presentaron temas.

ARTÍCULO 4.- AUDITORIA INTERNA

No se agendan temas.

ARTICULO 5: GERENCIA GENERAL / TEMAS ADMINISTRATIVOS

I. Oficios G-0040-2026 y G-0028 -2026, valoración de aprobación de asistencia y viáticos para el señor Alberto López, para representar al señor ministro en Sesión 117 del Comité de Turismo de la OECD y ejercer la presidencia de ISTO Américas en el Foro Europeo de Turismo Social.

Los señores directores conocen los oficios N° G-0040-2026 y N° G-0028-2026, referentes a la solicitud de valoración, para que se apruebe la asistencia y los viáticos para el señor Alberto López, Gerente General, para representar al señor ministro de Turismo en la Sesión 117 del Comité de Turismo de la OECD y ejercer la presidencia de ISTO Américas en el Foro Europeo de Turismo Social.

El señor Alberto López, Gerente General, explica que el Foro Europeo de Turismo Social se realizará del 25 al 27 de marzo 2026. Señala que, de aprobarse su participación, esta se daría en su condición de presidente de Istoamérica, indicando además que este aspecto es reciente y que, probablemente, no había sido aún comunicado a la Junta Directiva, dado que, a partir del 7 de enero anterior, el ICT mantiene la presidencia de Istoamérica por un período adicional de dos años. Explica que, en el marco de dicha participación, se contemplan tres actividades principales: la primera consiste en informar a la Asamblea y a los participantes del foro sobre los avances que están realizando las presidencias de África, Europa y Américas, junto con tres personas adicionales, en una revisión de la estrategia global de ISTO, con el propósito de formular una propuesta de recomendaciones que será presentada al Consejo Ampliado para su eventual aprobación. Señala que en este proceso se están abordando temas estratégicos como la presidencia, el Congreso Mundial, el financiamiento y los aportes continentales a ISTO como organización de alcance mundial.

Añade que, como segunda actividad, indica que se prevé una reunión entre las presidencias de los tres continentes, con el fin de explorar posibles convenios de cooperación bilateral, así como una sesión de la Junta Directiva de ISTO-Europa, la cual ha manifestado interés en conocer con mayor

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

detalle el trabajo que se realiza en Américas, con miras a implementar iniciativas similares.

Finalmente, se refiere a la participación en la OCDE, la cual se realiza dos veces al año. Indica que la reunión de abril coincide con una sesión del Grupo de Trabajo de Estadísticas, que se lleva a cabo de forma conjunta con el Comité, seguida de la sesión ordinaria N° 117 del Comité de Turismo, la cual se desarrolla aproximadamente día y medio después.

En relación con el uso del tiempo, señala que existen dos días adicionales que podrían considerarse teletrabajables; sin embargo, al coincidir con Semana Santa, período en el cual la institución probablemente se encuentre cerrada, es muy posible que deba tramitar días de vacaciones. Indica que este aspecto aún no ha sido definido, y que será analizado posteriormente con el señor ministro y, de ser necesario, conversado ante la Junta Directiva. No obstante, con el fin de no retrasar la eventual compra del boleto aéreo, se presenta la solicitud en estos términos, reiterando que lo más probable es que dichos días se tramiten como vacaciones.

El señor ministro agradece la exposición del señor López y consulta si existen preguntas o comentarios por parte de los miembros del órgano colegiado. Al no presentarse intervenciones, somete a votación la solicitud planteada y al respecto,

SE ACUERDA:

A) De conformidad con los oficios N° G-0040-2026 y N° G-0028-2026, aprobar la asistencia y los viáticos al exterior, para el señor Alberto López, Gerente General, con la finalidad de que represente al señor ministro de Turismo en la Sesión 117 del Comité de Turismo de la OECD y ejercer la presidencia de ISTO Américas en el Foro Europeo de Turismo Social, del 25 al 27 de marzo y del 1 al 3 de abril 2026, a realizarse en Francia.

B) Aprobar los siguientes viáticos al exterior:



SECRETARÍA DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO FORMULARIO PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	
Para Aprobación de:	Junta Directiva (X) Gerencia General ()
Oficio Unidad Solicitante	G-0026-2026
Nombre de la persona funcionaria	LOPEZ CHAVES ALBERTO Cédula 0204910463
Unidad Solicitante	
Evento	Sesión 117 del Comité de Turismo de la OECD / Encuentro Europeo de Turismo Social
Objetivo del evento	Representar al señor ministro en Sesión 117 del Comité de Turismo de la OECD y ejercer la presidencia de ISTO Américas en el Foro Europeo de Turismo Social, aprovechando nuestra vicepresidencia en el Comité de Turismo de la OECD con intención de que las decisiones que se tomen consideren el punto de vista de Costa Rica y de estar al tanto de las decisiones que se tomen en este comité; así como ser parte activa del Foro Europeo de Turismo Social tanto en un encuentro entre presidencias continentales como en sesiones de intercambio con el de Turismo Social y como ponente sobre los avances del trabajo realizado por el grupo de expertos que proponen ajustes en la estrategia de ISTO.
Fechas del evento	Del 25 al 27 de marzo y del 1 al 3 de abril 2026
Lugar	País (es) Francia Ciudad (es) Strasbourg y Paris
Según Plan Operativo Institucional	OBJETIVO 1.7.28.1 META 1.7.28
Observaciones	Aprobar el incremento en el monto del ticket si se presentara alguna diferencia a la hora de la adjudicación
DETALLE DE GASTOS PARA USO EXCLUSIVO DE FERIAS (Montos expresados en \$)	
Construcción, decoración, alquiler mobiliario y equipo, electricidad, limpieza y bodega en el stand	
Llamadas telefónicas, envío de faxes, uso de internet	
Transporte de material promocional	
Visa	
Atenciones mayoristas y visitantes de stand	
Otros gastos autorizados (detallar)	
SUBTOTAL \$ -	
DETALLE DE FECHAS DEL VIAJE	
FECHAS DEL VIAJE:	SALIDA: 23/3/2026 REGRESO: 4/4/2026
	SALIDA: REGRESO:
	SALIDA: REGRESO:
Nombre de la persona funcionaria:	Cédula:
Cargo que desempeña:	
DETALLE DE GASTOS DE LA PERSONA FUNCIONARIA EN EL EXTERIOR (Montos expresados en \$)	
1) Tarifa diaria de viáticos	439 11 \$4 829,00
Se autoriza del día: 23 de marzo al día: 04 de (mes): abril de (año): 2026 en el (los) país (es): Francia	
2) Tarifa diaria de viáticos	por días autorizados \$0,00
Se autoriza del día: al día: de (mes): de (año): en el (los) país (es):	
3) Tarifa diaria de viáticos	0 \$0,00
Se autoriza del día: al día: de (mes): en el (los) país (es):	
SUBTOTAL \$4 829,00	



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO FORMULARIO DE DESGLOSE DE GASTOS PARA VIAJAR EL EXTERIOR	
Oficio unidad solicitante:	G-0028-2026
Nombre de la persona funcionaria:	
Unidad solicitante:	Gerencia General
ADQUISICIÓN DEL BOLETO	
Adquisición del boleto en la (s) ruta (s): San José-Francia-San José (Montos expresados en \$)	
y demás cargos al tiquete, si existe, tales como: pago de impuestos y uso de aeropuerto. El boleto adquirido será el más económico y el que brinde mayor conveniencia y seguridad física al funcionario, teniendo en consideración la ruta que debe seguir, la duración del viaje y el programa que debe cumplir, todos en aras de la mejor consecución de los objetivos institucionales perseguido por el evento específico. Dicho tiquete se tramitará hasta donde sea posible por medio de la Ley 6990 (con espacio confirmado).	
Transporte Terrestre:	\$1 900,19
Transporte entre ciudades	\$100,00
Impuestos de salida en aeropuertos	\$300,00
Impuesto de salida Costa Rica	
Cuotas de Inscripción	
Gastos de Representación	
Comisiones Bancarias	
Otros Gastos debidamente justificados (detallar): Chip telefónico	\$50,00
SUBTOTAL \$ 2 350,19	
GASTOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN COLONES (Montos expresados en ₡)	
Trámites migratorios (Timbres de Cancillería)	
Transporte terrestre al aeropuerto	₡60 000,00
Otros gastos (detallar):	
SUBTOTAL ₡ 60 000,00	
Gran total dólares:	\$ 7 179,19
Gran total colones:	₡ 60 000,00
VACACIONES	
Disfruta de vacaciones después del evento:	SI () NO ()
Del día:	Al día:
Aut. vacaciones N°:	
Adjuntar boleto de vacaciones con sello recibido de Gestión del Talento Humano	
Nota: Es entendido que la Unidad solicitante ha revisado y aplicará debidamente las tarifas de gastos de viajes que reglamentariamente correspondan, así como los requisitos reglamentarios.	
Firma de persona funcionaria	WILLIAM RODRIGUEZ LOPEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por WILLIAM RODRIGUEZ LOPEZ (FIRMA) Fecha: 2026.01.12 12:05:05 -06:00 VB* Jefatura

C) Aprobar que, en caso de que el costo del boleto exceda el indicado en el oficio G-0028-2026, producto de que las consultas se hicieron el viernes 09 de enero de 2026; se realice la compra siempre que el costo esté dentro de los parámetros razonables y que se informe a esta Junta Directiva para convalidación de lo actuado.

D) En caso de que se presenten gastos adicionales que no fueron contemplados en esta solicitud, aprobar su liquidación contra facturas que cumplan con lo exigido por la normativa vigente.

E) Será responsabilidad del superior jerárquico velar por la presentación del informe de viaje, así como el seguimiento y el provecho que tenga la institución de este.

F) Es entendido que la Administración ha revisado y aplicará debidamente las tarifas de gastos de viajes que reglamentariamente correspondan, así como los

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

requisitos reglamentarios.

G) En ausencia del Lic. López, nombrar al Lic. Víctor Quesada Rodríguez, como gerente a.i.

ACUERDO FIRME

II. Oficio DA-028-2026, complemento al oficio N° DA-830-2025, referente al seguimiento del convenio con TICOFRUT-ICT, y a la solicitud de prórroga de dicho Convenio.

La Junta Directiva conoce los oficios N° DA-028-2026, el cual es complemento al oficio N° DA-830-2025 suscritos por el departamento Administrativo, referentes al seguimiento del convenio con TICOFRUT-ICT, y a la solicitud de prórroga de dicho Convenio.

Comenta el señor ministro, que este tema se trata sobre la atención de la solicitud que realizó en la sesión anterior el director Enio Cubillo, para que la gerencia general realizara un análisis de la situación del convenio, por tanto, brinda la palabra al Sr. Alberto López, para que se refiera sobre el punto.

El señor Alberto López indica que se realizó una revisión más minuciosa del convenio, el cual no se tenía a mano en la sesión anterior. Señala que, para tranquilidad de la Junta Directiva, la Administración ha venido aplicando correctamente los ajustes al cobro, los cuales se realizan de forma mensual, aunque el pago se efectúa de manera semestral, conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC). Precisa que este procedimiento se encuentra establecido en la cláusula decimocuarta del convenio, disposición que se ha mantenido en las adendas posteriores.

A modo de referencia, señala que en el año 2018 el monto anualizado cancelado ascendía a USD 31.854, mientras que el año anterior dicho monto fue de USD 52.179, lo cual evidencia que el ajuste se ha venido aplicando de conformidad con lo estipulado en el convenio. Reitera que el propio instrumento contractual establece el mecanismo para realizar el ajuste correspondiente, por lo que se está actuando conforme a derecho.

Agrega que se trata de una propiedad de dimensiones reducidas, de aproximadamente 2.300 metros cuadrados, y que, en caso de considerarse la realización de un estudio de valoración del terreno, tomando en cuenta las condiciones de la localidad, propiedades vecinas y desarrollos circundantes, dado que se trata de un convenio de larga data, ello permitiría eventualmente determinar un ajuste real del valor del terreno. No obstante, aclara que para modificar la base del canon sería necesario suscribir un nuevo convenio, ya que el contrato vigente no contempla ningún mecanismo distinto al ajuste anual vía IPC, el cual se ha aplicado de forma continua.

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Indica además que una eventual modificación de este tipo podría contemplarse en la siguiente actualización del convenio, dentro de aproximadamente siete años, momento en el cual podría incorporarse una cláusula que prevea expresamente una revisión del valor del terreno, advirtiéndolo oportunamente a Ticofrut. Señala que un estudio de este tipo podría incluso determinar que el terreno no se encuentra subvalorado, por lo que debe analizarse con cautela.

Finalmente, concluye señalando que existe tranquilidad tanto para la Administración como para la Junta Directiva, en cuanto a que se está cumpliendo estrictamente lo establecido en el convenio, y que año tras año se ha recibido un monto mayor, producto del crecimiento del Índice de Precios al Consumidor.

El señor ministro somete a votación el punto y al respecto:

SE ACUERDA: Aprobar por siete años (7) la prórroga correspondiente del Convenio de Permiso de Uso otorgado por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) a favor de TICOFRUT S.A., sobre un área de terreno ubicada en la zona portuaria de Moín, Limón, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Décima Segunda, la cual establece que el permiso de uso se prorrogará automáticamente por períodos iguales hasta la segunda prórroga y, a partir de la tercera, por períodos de **SIETE AÑOS (7)**, salvo manifestación expresa y escrita en contrario por parte del ICT.

El presente acuerdo se adopta con fundamento en los criterios técnicos positivos, contenidos en los oficios N° DA-830-2025 y N° DA-027-2026, emitidos por el Departamento Administrativo, así como en el oficio N° G-2519-2025 de la Gerencia General.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 6: CORRESPONDENCIA

No se agendan temas.

2. RENDICION DE CUENTAS

Para exponer los siguientes temas, al ser las nueve horas con veintinueve minutos, se integran a la sesión virtual los señores Wilson Orozco, Roxana González y Alexander Wedel, de la Dirección Financiera:

I. Oficio N° DF-009-2026, entrega del Informe Financiero al 31 de diciembre de 2025.



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Los señores directores conocen el oficio N° DF-009-2026 suscrito por el Departamento Financiero, que contiene el Informe Financiero al 31 de diciembre de 2025, así como el anexo 1 correspondiente al oficio N° DAT-INF-0002-2026, con el informe sobre la recaudación tributaria elaborada por el Departamento de Administración Tributaria.

Expresa el señor Wilson Orozco, que van a presentar los Estados Financieros sobre una base del devengado contable al 31 de diciembre y el Informe Financiero sobre una base de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025. La presentación viene en dos partes, la primera son los Estados Financieros sobre una base contable y en primera instancia, presentan el Estado de Rendimiento Financiero del 01 de enero al 31 de diciembre 2025, comparativo como corresponde del 2024 y 2025:



Explica la señora Roxana González, que a continuación se presenta el Estado de Rendimiento Financiero. Va a realizarlo con base en las cifras que tienen como una mayor variación, durante el periodo 2024-2025, tienen una variación absoluta de ₡584 millones de colones para 1,5% en los impuestos, que más adelante en la parte de Financiero verán mayor detalle, una variación negativa de -₡226.6 millones de colones, para un 75,8%, en lo que respecta Alquileres, esta variación corresponde al tema de Concesiones del Golfo de Papagayo que, por tema contable se difieren en el tiempo. Tienen una variación de ₡5.690,6 millones de colones en lo que es diferencial cambiario, que en otras presentaciones se les ha comentado por aspectos de índole de ajustes de Auditoría Externa y tienen una variación de ₡221,6 millones de colones que corresponde a otros ingresos por ferias, para un 66,4%. En el total de ingresos, tienen una variación positiva de ₡6.360,3 millones de colones para un 14,9%, con relación al periodo 2025.

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Instituto Costarricense de Turismo
Estado de Rendimiento Financiero (Ingresos)
Por el periodo terminado al 31 diciembre de 2025 - 2024
(millones de colones)

Detalle	2025	2024	Variación 2025 / 2024		Análisis Vertical	
			Absoluta	Relativa	2025	2024
Ingresos por Operaciones						
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	39.877.2	39.293.2	584.0	1.5%	91.2%	91.9%
Derechos administrativos a los servicios de transporte	9.3	18.0	-8.8	-48.9%	0.0%	0.0%
Intereses por equivalentes de efectivo	9.7	16.6	-7.0	-41.9%	0.0%	0.0%
Intereses por títulos valores a costo amortizado	248.3	243.1	5.2	1.3%	0.5%	0.6%
Alquileres	72.5	299.1	-226.6	-75.8%	0.1%	0.7%
Transferencias Corrientes	28.5	0.0	28.5	100.0%	0.1%	0.0%
Diferencias positivas tipo de cambio	8.225.1	2.534.5	5.690.6	224.5%	18.7%	5.9%
Resultados positivos por tenencia de activos no derivados	83.1	3.8	79.4	2096.5%	0.2%	0.0%
Recuperación de provisiones	0.2	0.4	-0.2	-58.9%	0.0%	0.0%
Otros ingresos	554.2	333.0	221.1	66.4%	1.1%	0.8%
Total Ingresos por Operaciones	49,105.8	42,745.5	6,360.3	14.9%	100.0%	100.0%

Llama la atención el señor Wilson Orozco, sobre las diferencias positivas de tipo de cambio, porque tiene mucha diferencia, pero, básicamente tiene que ver mucho con ajustes de Auditoría Externa, porque el sistema no los había registrado y tuvieron que registrarlos este año, pero ahora lo pueden ver también junto con los gastos.

Continúa la señora Roxana González explicando sobre los gastos de operación, tienen una variación en un momento de ₡462, 8 millones de colones en gasto de personal. Esto se debe al contrato de personal nuevo, en Servicios tienen un incremento de ₡5.811,7 millones de colones para un 27%, esto más que todo se lleva lo que es en la partida de Publicidad y Propaganda, el tema de Transferencias corrientes tuvo una indemnización de ₡9.102 millones de colones, esto es porque la variación se debe a la transferencia que se hizo en el año 2024, a la Comisión Nacional de Emergencias, Transferencias de capital, tienen lo que es las obras de infraestructura que este año se dieron que fue la Sede de Fuerza Pública de Cahuita, la de Santa Teresa, las obras del Parque Nacional del Volcán Tenorio y la calzada del Monumento Nacional Guayabo. Aquí tienen el tema de lo que fue el tema de Diferencial Cambiario, que por temas de compensación entre egreso y gasto son 400 millones, por lo que, el tema como lo mencionó el señor Orozco, es un tema de ajustes que se hicieron durante el periodo 2025.

En otros gastos y otros resultados negativos tienen una variación de ₡1.306,7 millones de colones, aquí, lo que se registra es lo relativo a ajustes del periodo de Auditoría Interna, que ya no se puede usar el tema de resultados acumulados, así como otros ajustes de temas contables. En total de gastos del periodo, tuvieron un incremento de ₡5.937,3 millones de colones, para un 12,3% y una pérdida para el año 2025 de ₡214,3 millones de colones, una variación de ₡963 millones de colones, para una variación relativa del 81,8%.

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Instituto Costarricense de Turismo
Estado de Rendimiento Financiero (Gastos)
Por el periodo terminado al 31 diciembre de 2025 - 2024
(millones de colones)

Detalle	2025	2024	Variación 2025 / 2024		Análisis Vertical	
			Absoluta	Relativa	2025	2024
Gastos de Operaciones						
Gastos de personal	9,175.8	8,713.8	462.0	5.3%	18.6%	19.8%
Servicios	27,300.1	21,891.5	5,411.7	27.0%	55.4%	48.9%
Materiales y suministros consumidos	162.8	98.1	64.5	65.7%	0.3%	0.2%
Consumo de bienes distintos de inventarios	827.8	732.2	95.6	13.1%	1.7%	1.8%
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	13.8	41.18	-27.4	-66.4%	0.0%	0.1%
Transferencias corrientes	902.8	10,005.4	-9,102.6	-91.0%	1.8%	22.8%
Transferencias de capital	1,262.8	0.0	1,262.8	100.0%	2.6%	0.0%
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	8,834.2	2,790.8	5,844.3	209.5%	17.5%	6.4%
Otros gastos y resultados negativos	1,038.2	1.5	1,036.7	70045.3%	2.1%	0.0%
Total Gastos	49,320.1	45,922.8	3,397.3	12.3%	100.0%	100.0%
Resultado del Periodo	-214.3	-1,177.3	963.0	-81.8%		

Acota el señor Orozco que se debe destacar que, en esto, el gasto de personal, obviamente con continuaciones de salario único, esto hace incrementar la planilla. Evidentemente los servicios que ahí estaba Publicidad y Propaganda, tuvieron un incremento importante, pero el otro elemento importante tiene que ver con transferencias corrientes porque indudablemente también hay una variación significativa y es que, recordarles que, a la Comisión Nacional de Emergencias se le había transferido en el año 2024 ₡9,316 millones de colones y ya lo comentó la señora González, esta variación importante en otros ingresos. Acá lo importante, es que hay una variación de ₡5,397 millones de colones en gastos y una pérdida contable de ₡214,3 millones de colones y ahora van con el Estado de Situación Financiera.

Explica la señora Roxana González, que en lo que respecta a activo corriente las cifras que llaman la atención, es un incremento en lo que es activo de ₡3,104,9 millones de colones, para un 9,3%, en los otros activos tienen una disminución de -₡944,5 millones de colones que representa -39,9%. En otros activos tienen el tema de los gastos pagados por adelantado, que con la inclusión del nuevo lineamiento ha ido mejorando, dado que los gastos se registran mensualmente el diferido correspondiente, entonces, de ahí la disminución para el periodo 2025.

Agrega el señor Orozco, que evidentemente también ven lo abultado que está el efectivo debido a que ya no tienen inversiones, sino de que eso está justamente en efectivo, por lo que significa que ahí está el patrimonio y acá talvez, es importante comparativamente las cuentas por cobrar son relativamente pequeñas y es que aquí hace resonancia o resuena acá las medidas que han tomado con su apoyo en materia de incobrables y que talvez el señor Alexander Wedel les puede comentar.

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Instituto Costarricense de Turismo Estado de Situación Financiera Al 31 diciembre de 2025 - 2024 (millones de colones)						
Detalle	2025	2024	Variación 2025 / 2024		Análisis Vertical	
			Absoluta	Relativa	2025	2024
Activos						
Activos Corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	38,508.4	33,404.4	3,104.9	9.3%	94.2%	91.3%
Inversiones a corto plazo	180.9	154.0	-3.1	-2.0%	0.4%	0.4%
Cuentas por cobrar a corto plazo	233.8	217.3	16.5	7.6%	0.6%	0.6%
Inventario	443.6	451.0	-7.4	-1.6%	1.1%	1.2%
Otros activos	1,422.2	2,366.7	-944.5	-39.9%	3.7%	6.5%
Total Activo Corriente	38,759.9	36,593.4	2,166.5	5.9%	100.0%	100.0%
Activo no Corriente						
Inversiones a largo plazo	4,684.6	4,786.4	-101.8	-2.1%	2.8%	2.8%
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	227.3	234.8	-7.3	-3.1%	0.1%	0.1%
Bienes no concesionados	74,539.3	74,017.3	522.0	0.7%	43.9%	43.1%
Bienes concesionados	89,743.3	92,199.3	-2,456.1	-2.7%	52.9%	53.7%
Otros activos a Largo Plazo	413.8	368.4	25.1	6.5%	0.2%	0.2%
Total Activo no Corriente	169,608.0	171,626.0	-2,018.0	-1.2%	100.0%	100.0%
Total Activos	208,367.9	208,219.4	148.5	0.1%		



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE TURISMO

GOBIERNO
DE COSTA RICA



GOBIERNO
DE COSTA RICA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Manifiesta el señor Wedel que tal como lo indica el señor Wilson, esta cuenta de cuentas por cobrar a corto plazo, ha venido disminuyendo en los últimos años producto de acciones de mitigación, que han sido bastante efectivas, entre esas la directriz D-130-2021 cuando eliminaron a las Agencias de Viajes como agentes de perceptores de impuestos, eso hizo que la cartera que tenían de cuentas por cobrar que era relativamente alta, se pudo disminuir de gran manera y, eso hizo que la morosidad llegara prácticamente a cero.

El señor Orozco llama la atención también de estos otros activos, e indica que esto es producto del lineamiento de adelantos, esto hay que decirlo, así como en algún momento hablaban de esto, sobre todo de Mercadeo, que tuvieron inconvenientes, ahora hay que decirlo con todas las palabras que han tenido un gran apoyo de Mercadeo, gracias además al lineamiento que es restrictivo en esta materia, pero, con la suficiente flexibilidad para que ellos atiendan sus gestiones y entonces, ya se está viendo en cifras.

Expresa el director Omar Jiménez, que estaba pensando, si no sería interesante poder tener un estado de resultados, sacando todos esos elementos de los ajustes y de situaciones no necesariamente del día a día del negocio que tuvieron el año pasado, como para ver el resultado real de operación porque están registrando unas pérdidas, poder justificar con un montón de esos ajustes que se hacían, por lo que no sabe si a la Administración le podría interesar, tener un estado de resultados a modo de que se tenga claro cuál es el impacto real de la ejecución de la Administración, fuera de esto, nada más como a modo de reflexión y ver si eso es algo útil que puedan tener siempre listo, en caso de que venga algún tipo de cuestionamiento.

Indica el señor ministro, que diría que es muy deseable tener un estado financiero limpio en el sentido de que le hagan ese tipo de correcciones y ahí hay una terminología que le parece importante

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

que uniformen. En la Administración Pública, no se habla de pérdidas, se habla de déficit, por lo que, tratar siempre de indicar no que tuvieron pérdidas, sino déficit.

Responde el señor Orozco, que ellos hacen un estado financiero limpio, sin algunos efectos extremos y con todo gusto lo pueden compartir, eso es como para desvestir a la institución de cosas extraordinarias que suceden y ver efectivamente la operación, que dicho sea de paso también se ven en la parte de efectivo. El otro tema de pérdidas y utilidad, no es posible hacer otra cosa más que lo que están haciendo, porque se adhieren a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y lógicamente para el Sector Privado, que habla de pérdidas o de utilidad, entonces, no podría ser de otra forma, pero volviendo al tema, desvestir la institución con todo gusto, incluso, hay ocasiones en que ellos para ver efectos específicos, sobre todo de presupuesto quitaron algunos elementos extremos, para ver cuál fue la operativa de cierta unidad que le llama la atención de porqué no ejecutó tanto, etc., esa es una práctica que hacen, pero con todo gusto pueden compartir ese estado de resultados

Continúa la señora González indicando que siguen con el Activo no corriente, en Inversiones a largo plazo, es lo que les queda del tema de Papagayo que, para información, hay tres inversiones que se vencen en el año 2026 y una que continúa en el año 2027. La diferencia que tienen aquí, es un término de revalorización que se hace de las partidas, que las mismas se encuentran en dólares, entonces, por revalorización de tipo de cambio, es la disminución. Cuentas por cobrar a largo plazo, son los arreglos de pago que ya el señor Wedel les comentó como está el tema, hay una disminución de -7,3% y bienes no concesionados y concesionados, los concesionados tiene una salida por el tema y reclasificaciones de la salida del Paradero Lacustre Charrarra, además, del tema de las depreciaciones que se realizan mes a mes. Otros activos a largo plazo corresponden al tema de vacaciones, que para el periodo 2025 tuvo un incremento del 25,1%, para un 6,5%, esto en lo que se refiere a activo no corriente.

Acota el señor Orozco que ahí talvez hay un elemento, las cuentas por cobrar a largo plazo, eso es un resabió de lo que conversaban ahora en las cuentas por cobrar a largo plazo. Eso por ese lado y en bienes concesionados, en que hay disminución además de lo que indicaba la señora González se hizo una reclasificación interna de infraestructura que lo tenía en bienes concesionados y de ahí también este efecto.

La señora González continúa explicando sobre Pasivo no corriente, acá tienen una variación en las deudas a corto plazo, un aumento de ₡44,1 millones de colones, estas deudas con relacionadas al tema de las cargas sociales y las deudas de Hacienda que se vienen arrastrando a diciembre, proveedores, no tienen al cierre de diciembre, Fondos a terceros y garantías, tienen un incremento de ₡574,1 millones de colones para un 72,6%, que corresponde a todo lo que es el tema de licitaciones. Reservas técnicas corresponde a lo que es la provisión de Aguinaldo y Salario Escolar, que tuvo un incremento de 5,7% y otros pasivos no tiene variación, pero corresponde a, Pasivos diferidos por cobrar correspondientes a corto plazo de Papagayo y Pasivos no corrientes y otros pasivos a largo

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

plazo, corresponde a concesiones que por su naturaleza y por un tema contable, se van a diferir en el tiempo y no se puede registrar todavía la porción correspondiente diferida del periodo 2025. Esto en lo que se respecta a Pasivos.

Respecto a la parte de Patrimonio, donde Transferencias de capital no tuvo variación, las reservas tienen una variación, esto por la salida del Paradero Lacustre Charrarra, Resultados acumulados corresponde a la variación de un periodo correspondiente al 2024, y la utilidad o pérdida de periodo, que fue lo que ya pudieron observar en el Estado de Rendimiento.

Instituto Costarricense de Turismo Estado de Situación Financiera Al 31 diciembre de 2025 - 2024 (millones de colones)						
Detalle	2025	2024	Variación 2025 / 2024		Análisis Vertical	
			Absoluta	Relativa	2025	2024
Pasivos						
Pasivo Corriente						
Deudas a corto plazo	817.7	773.6	44.1	5.7%	28.8%	35.3%
Fondos de terceros y en garantía	1,364.5	790.4	574.1	72.6%	48.0%	36.1%
Provisiones y reservas técnicas	638.8	604.1	34.6	5.7%	22.5%	27.6%
Otros pasivos	20.4	20.4	0.0	0.0%	0.7%	0.9%
Total Pasivo Corriente	2,841.3	2,188.5	652.9	29.8%	100.0%	100.0%
Pasivo no Corriente						
Otros pasivos a largo plazo	1,274.1	148.7	1,125.5	757.1%	100.0%	6.6%
Total Pasivo No Corriente	1,274.1	148.7	1,125.5	757.1%	100.0%	6.6%
Total Pasivos	4,115.4	2,337.1	1,778.3	76.1%		
Patrimonio						
Capital	16.1	16.1	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
Transferencias de capital	41,188.4	41,188.4	0.0	0.0%	20.2%	20.0%
Reservas	87,918.0	89,306.9	-1,388.9	-1.6%	43.0%	43.4%
Resultados acumulados	75,366.3	76,570.1	-1,203.9	-1.6%	36.9%	37.2%
Utilidad/Pérdida del Periodo	-214.3	-1,177.3	963.0	-81.6%	-0.1%	-0.6%
Total Patrimonio	204,252.5	205,882.3	-1,629.8	-0.8%	100.0%	100.0%
Total Pasivo y Patrimonio	208,367.9	208,219.4	148.5	0.1%		

Refiere el señor Orozco, que esta es la información contable desde el devengo y ahora van a ver la información, pero desde la perspectiva del efectivo y entonces, empiezan con los ingresos de todo el año y ahí, el señor Alexander Wedel, les colabora con esta parte.

Explica el señor Wedel, que como pueden observar en el cuadro, los ingresos reales ejecutados al 31 de diciembre, fueron por la suma de ₡41.505,4 millones de colones que con relación a los ₡37.079,2 millones de colones les da una variación absoluta de ₡4.426 millones de colones, para un 11,9%, ya propiamente viendo lo que son Ingresos tributarios y no tributarios, también pueden observar que la participación finalmente quedó en un 96,1% para lo que son Ingresos tributarios y un 3,8%, para lo que son Ingresos no tributarios. Con relación a los Ingresos tributarios decir que, la variación con relación al presupuesto fue finalmente de un 8%, que está en un rango que está establecido en algunos análisis con personeros de la Contraloría General de la República, está dentro de un rango aceptable en lo que corresponde a estimaciones, que se hacen sobre presupuesto. Manifiesta, además, que si bien es cierto tuvieron algunos meses donde la visitación fue menor de lo esperado, pero, por dicha finalmente los ingresos se cierran con números positivos y esto principalmente, mucho tuvo que ver con lo que significó el crecimiento de la recaudación de los impuestos 5%, pero especialmente

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

el 5% A. Ya lo mencionaron anteriormente, entre otras cosas han venido estableciendo algunas acciones a través de directrices y resoluciones, que les ha permitido aumentar la recaudación considerablemente, entre esas, cita tres de esas resoluciones sustantivas, la G-130, que les permite tener morosidad cero, esto gracias a que ya son las líneas aéreas las que le declaran el 5% ventas BSP, que les declaran directamente las líneas aéreas, que además les trae un flujo de efectivo directo. También tienen una resolución conjunta que hicieron con el Ministerio de Hacienda, en la cual establecieron el gravamen de todos los “*ancilaris*”, todo lo que es reservas de asientos, equipaje, penalidades, etc., también otra resolución que hicieron con la Dirección General de Aduanas, para el cobro de lo que es el Transporte terrestre Ocasional, que ha tenido una significancia importante en el aumento de los ingresos y el reciente convenio que firmaron con la Dirección General de Aviación Civil, para lo que es el cobro del impuesto de \$15 dólares, entonces hacen mención a todas esas directrices que hacen posible también, que los ingresos se mantengan, esto a pesar de que hubieron algunos meses que no fueron tan buenos, por motivo de la visitación, pero en términos generales así está la situación con los ingresos tributarios y un punto importante, el tema del tipo de cambio que si bien es cierto, para el 2024-2025, no tuvo una apreciación como sí la tuvo en otros periodos, también es un tema a valorar por supuesto la variable de tipo de cambio porque tiene una incidencia directa en los ingresos.

Cuadro No. 2
Instituto Costarricense de Turismo
Ingresos Acumulados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(millones de colones)

Detalle	Ingresos		Variación		Participación
	Real 2025	Pto. 2025	Absoluta	Relativa	
Ingresos Tributarios	39,880.8	36,933.0	2,947.8	8.0%	96.1%
Otros Impuestos SiComercio Ext. \$15.00 Ley No. 8694	21,785.2	21,050.6	734.6	3.5%	52.5%
Impuesto de Salida al Exterior 5% (A)	7,762.5	6,391.0	1,371.6	21.5%	18.7%
Impuesto de Salida al Exterior 5% - Ley 8694 (B)	10,333.1	9,481.4	841.7	8.9%	24.9%
Ingresos no Tributarios	1,596.1	146.2	1,450.0	992.0%	3.8%
Alquileres de Edificios e Instalaciones	26.3	26.7	-0.4	-1.6%	0.1%
Alquiler de Terrenos (Concesión PTGP)	1,171.6	0.0	1,171.6	-100.0%	2.8%
Intereses sobre Cta. Cte. (ICT)	9.1	0.0	9.1	-100.0%	0.0%
Intereses sobre Bonos y Cta. Cte. (PTGP)	248.2	0.0	248.2	-100.0%	0.6%
Otros Ingresos	140.8	119.4	21.4	17.9%	0.3%
Transferencias Corrientes	28.5	0.0	28.5	-100.0%	0.1%
Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	28.5	0.0	28.5	-100.0%	0.1%
TOTAL	41,505.4	37,079.2	4,426.2	11.9%	100.0%

Ahora bien, con relación a los Ingresos no tributarios ven una diferencia considerable de ₡1.450 millones de colones, para un 992% de diferencia con relación al presupuesto, pero esto básicamente se da por la cuenta de alquiler de terrenos en concesiones de Papagayo, que registran ₡1.171,6 millones de colones, los cuales son ingresos que se estiman y esto hace que tengan una diferencia de un 100%, con relación al estimado. Además, tienen otros ingresos, como otros no tan relevantes como son los alquileres de edificios e instalaciones que reciben por concepto de cobro de alquiler del terreno de Moín, también tienen intereses sobre cuenta corriente ₡9,1 millones de colones,

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

igualmente los intereses sobre bonos y cuenta corriente producto de lo que es Papagayo €248,2 millones de colones y la cuenta de otros ingresos que ahí básicamente, tienen registradas lo que son los ingresos por concepto de ferias, el canon con CETAC, esos son los ingresos no tributarios, por lo que esto sería con relación a los ingresos.

Seguidamente indica el señor Orozco, que van a presentar los egresos también de todo el año 2025, ese es el resultado final. Acá, en primera instancia van a ver los gastos operativos, recordarles que son todos los gastos con excepción de remuneraciones.

Explica la señora González, que continúa con la Ejecución de los Gastos operativos, donde tienen la Dirección Superior con una ejecución del 63,2%, para €3.202,2 millones de colones, la Dirección de Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico €25.932,4 millones de colones, para un 90% y el Golfo de Papagayo para €148,4 millones de colones, con un 14,5%. Tienen una ejecución operativa del 83,9%, que representa €29.283 millones de colones del total presupuestado.

Cuadro No. 3
Instituto Costarricense de Turismo
Ejecución de Gastos Operativos Acumulados por Programa
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(millones de colones)

Programa	Presupuesto 2025	Ejecución Real 2025		Disponible	
		Monto	%	Monto	%
Dirección Superior y Administración	5,070.7	3,202.2	63.2%	1,868.5	36.8%
Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico	28,810.9	25,932.4	90.0%	2,878.6	10.0%
Proyecto Golfo de Papagayo	1,020.5	148.4	14.5%	872.2	85.5%
Total	34,902.2	29,283.0	83.9%	5,619.2	16.1%

Y, en la ejecución total, que es en la que no se evalúan los entes externos, tienen una ejecución del 84,6%. En la Dirección Superior, 74,9%, para €7.338,9 millones de colones, en la Dirección de Mercadeo y Gestión €30.628,8 millones de colones para un 89,4% y la del Golfo de Papagayo de €347 millones de colones, para un 28,2%. Un total de Ejecución de €38.314,7 millones de colones, que es en la que al final no se evalúan los entes externos.



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Cuadro No. 3
Instituto Costarricense de Turismo
Ejecución de Gastos Totales Acumulados por Programa
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(millones de colones)

Programa	Presupuesto 2025	Ejecución Real 2025		Disponible	
		Monto	%	Monto	%
Dirección Superior y Administración	9,800.5	7,338.9	74.9%	2,461.6	25.1%
Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico	34,250.8	30,628.8	89.4%	3,622.0	10.6%
Proyecto Golfo de Papagayo	1,232.2	347.0	28.2%	885.2	71.8%
Total	45,283.5	38,314.7	84.6%	6,968.8	15.4%



Expresa el señor ministro, que es obvio que la ejecución total no estuvo bien, ese 84,6% no es lo mejor que pueden hacer y ahí siempre habrá como lo conversaron el otro día, explicaciones y excusas para eso, considera que da especial atención porque conoce las razones que incidieron para que la Dirección Superior en la Administración hayan tenido un 75% de Ejecución, pero cree que el tema del Golfo de Papagayo, es un tema que hay que ponerle mucha más atención en este caso.

El señor Orozco, comenta que, así como lo hicieron ahora la Ejecución total de la institución y siempre porque hay interés, así se les ha manifestado, ven en particular los egresos de la Dirección de Mercadeo.

Manifiesta la señora González, que la Dirección de Mercadeo tuvo una Ejecución total de un 96,2%, donde lo ven por segmento, Dirección de Mercadeo por 58,9%, para ₡221,2 millones de colones, Departamento de Estrategia, Marca y Comunicación ₡9.269,9 millones de colones para un 97,5%, Promoción y Desarrollo del Segmento Vacacional ₡10.310,2 millones de colones, para un 96,4% y el Departamento de Promoción y Desarrollo de Segmentos Especializados ₡1.902,8 millones de colones para un 95,8%. Un total de Ejecución del 96,2%, para ₡21.704,1 millones de colones.

Cuadro No. 4
Instituto Costarricense de Turismo
Ejecución de Gastos Operativos Acumulados - Dirección de Mercadeo
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(millones de colones)

Programa	Presupuesto 2025	Ejecución Real 2025		Disponible	
		Monto	%	Monto	%
Dirección de Mercadeo	375.3	221.2	58.9%	154.1	41.1%
Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación	9,504.4	9,269.9	97.5%	234.4	2.5%
Departamento de Promoción y Desarrollo del Segmento Vacacional	10,698.8	10,310.2	96.4%	388.6	3.6%
Departamento de Promoción y Desarrollo de Segmentos Especializados	1,986.3	1,902.8	95.8%	83.6	4.2%
Total	22,564.8	21,704.1	96.2%	860.7	3.8%



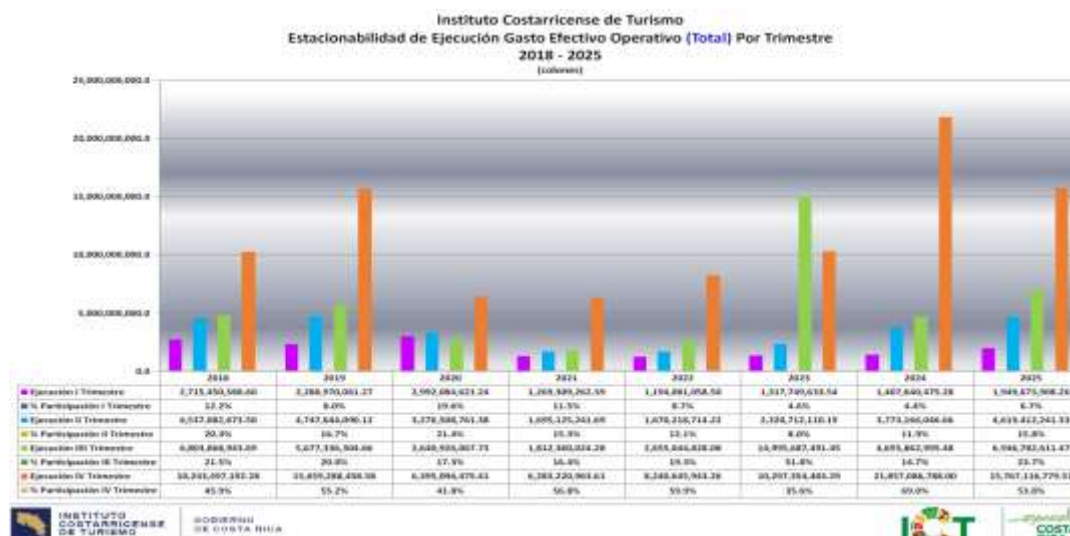
El señor Orozco, recuerda que en el año 2024 la Dirección de Mercadeo, anduvo en el 92,3%, entonces, en esta ocasión tuvo un incremento de un 4% de Ejecución.

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

El señor ministro expresa que contrario a lo manifestado anteriormente, en este caso diría que están bastante bien, en lo que es la Ejecución de ese presupuesto 96,2%, así que por lo menos en ese sentido están bien.

Continúa indicando el señor Orozco, que esta ejecución evidentemente jala toda la ejecución institucional, lo cual les permite llegar a un 84,6%, institucionalmente hablando. El año anterior, hubo una ejecución del 87,9% total institucional. Asimismo, en esta ocasión quieren hacer mención de algunos aspectos relevantes asociados a esta información financiera que tienen, que les parece importante, un elemento primero, es lo que han hablado en otras ocasiones, la estacionalidad del gasto operativo, efectivo del año 2025. Hicieron un estudio, por trimestre y vean el resultado, básicamente, en el cuarto y ultimo trimestre de la institución total, toda, incluyendo Papagayo, la estacionalidad es de 53.8%, entonces, qué significa eso, vean la gráfica:



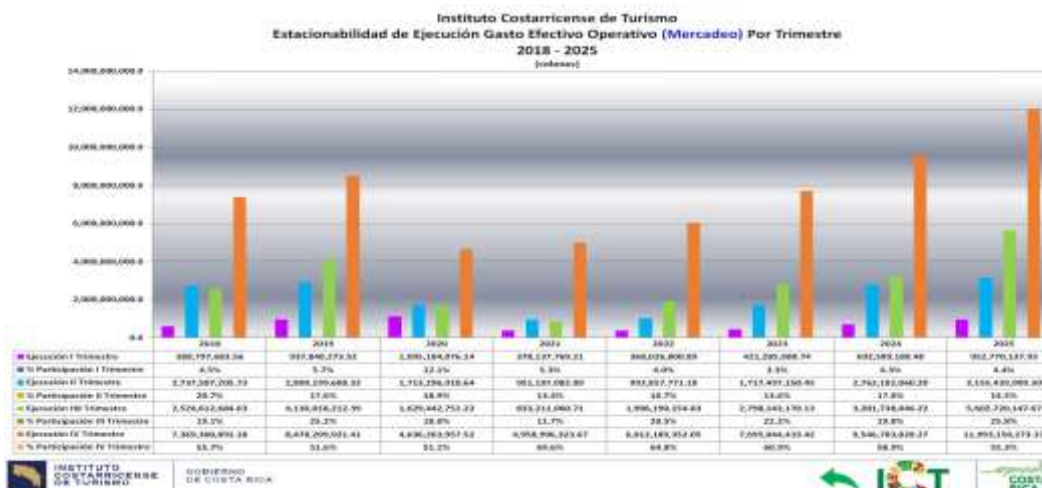
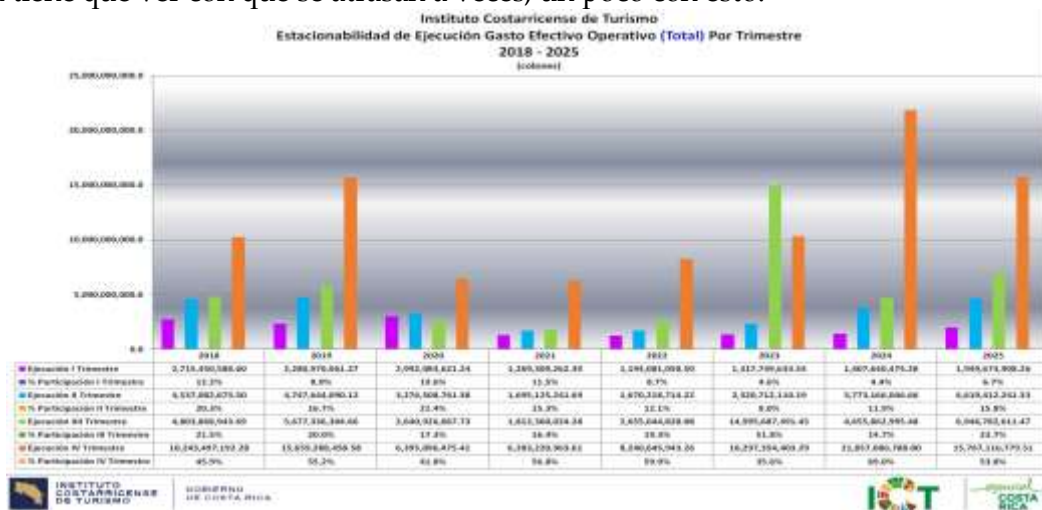
Acá, la Ejecución efectiva del primer trimestre es la de color morado, la del segundo trimestre es la de color celeste, tercer trimestre la verde y el último trimestre es la anaranjada, entonces, qué es lo que ven, si eso lo pueden ver fácilmente, de que, en el último trimestre, generalmente es cuando se da la mayor ejecución. Esto fue un caso excepcional si más no recuerda fue una transferencia que se realizó a la Comisión Nacional de Emergencias, pero vean en el año 2024, de ahí institucionalmente, pagaron casi el 70%, en el año 2025, fue un poco menos. Pero observen que 12, 08, 19, etc., en el primer trimestre, en el segundo es del 20, 16, 21 y así para cada uno de los años hasta llegar a 15,8% en este y también, en el tercer trimestre se da esto, hay una concentración, es decir, que a mitad de año pagaban el 80%. Esto, ¿es bueno o es malo?, son muchos, se justifica por la operativa propia del negocio, alguna parte de esto sin duda alguna se justifica por atrasos en el Procedimiento Administrativo que debe seguir sin esto, pero sin duda alguna, mucho de esto responde al tema de que a veces dejaban para el final los pagos. ¿Qué riesgos tiene esto? Lo han conversado en otras ocasiones y es que, agolpar los pagos al final del periodo, eventualmente, puede inducir algún tipo de error, tratan con todos los procedimientos de control interno que tienen de evitarlos, pero, eso es



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

importante y, además, tiene que ver con la planificación financiera de la institución. Esto, total ICT, sí ven Mercadeo, porque es quien absorbe la mayor cantidad de presupuesto y ven que es exactamente lo mismo, es el patrón que siguen en la institución, claro, con un efecto importante en este caso, porque es Mercadeo, por lo que, si ven las color naranja, observan la ejecución que hacen en el último trimestre. Es más, si ven esto, se observa que pagaron en el ultimo trimestre el 55% del presupuesto total de Mercadeo y en el tercer trimestre, pagaron un 25%, es decir, que acá tienen un 80%, reitera, mucho de esto es por la lógica del negocio y de las contrataciones, pero alguna parte de este tema tiene que ver con que se atrasan a veces, un poco con esto.



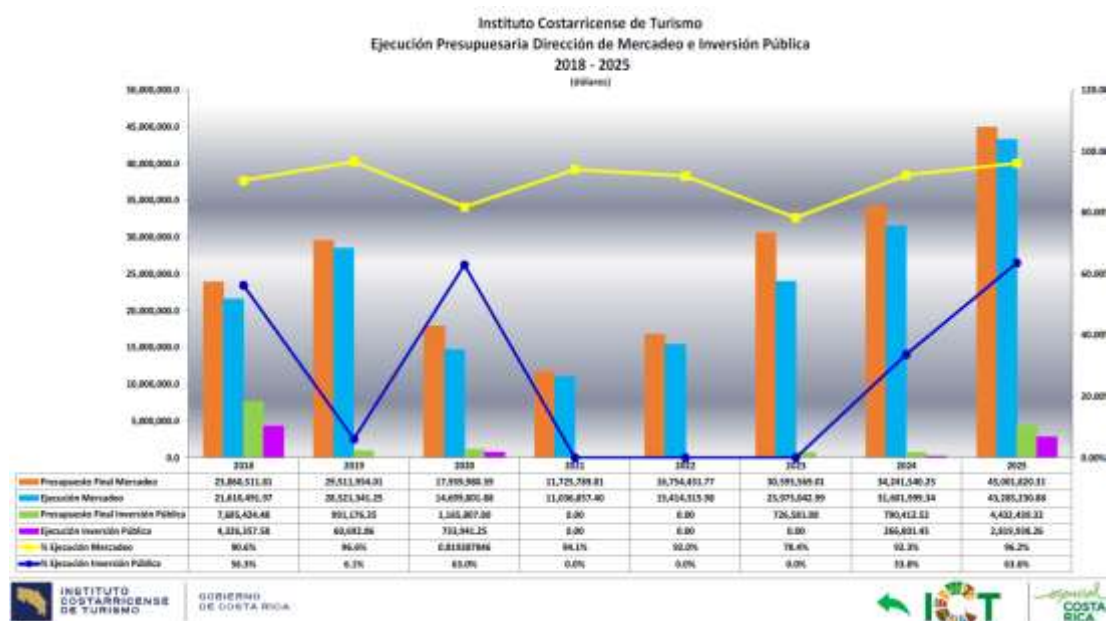
Este, es el primer elemento que quieren comentar, el segundo elemento es el crecimiento que están viendo en infraestructura pública turística y para eso tienen esta grafica que les enseña que es lo que ha estado pasando con infraestructura pública:

En el 2018, tuvieron un poco, esto probablemente no tiene que ver con el Centro de Convenciones, recordar que el grueso del Centro de Convenciones fue en el 2017, pero también en el 2018, realizaron

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

algunos pagos, 2019 poco, 2020 poco, por razones de crisis 2020, 2021 y 2022, 2023 inexistente prácticamente la infraestructura pública, pero ven ya que en el 2024 y 2025, ya son montos importantes. Esto, le parece que es valido comentarlo porque, así como hay una tendencia clara, vean el presupuesto de Mercadeo creciente, con crecimientos importantes, claro, es que vienen de una crisis del 2020 y la asignación presupuestaria fue relativamente baja, entonces los crecimientos son importantes, pero acá lo que quieren ir mostrando es que la infraestructura tiene un crecimiento, sobre todo sí ven el año 2026.



Seguidamente, el otro elemento es que deben hablar de superávit, eso es importante, el de Papagayo al 31 de diciembre es del 13,8% y eso tiene razón por lo que van a comentar ahora y el del ICT, es de 73,2%, si le quitan el financiamiento de este año 2026, pues quedan al alrededor de €11 millones y si le quitan el financiamiento que tiene este año, quedaría alrededor de €50 millones, casi que eso es una rendición de cuentas, en cómo está quedando la institución al 31 de diciembre del 2025.

Comentarios muy generales:

- Liquidez, tienen plena liquidez, una capacidad de pago inmediata.
- Rentabilidad, este es un tema de comentario, pero consideran que esto más bien es de la Unidad Planificación, la rentabilidad sobre todo social es importante por las funciones que realiza el ICT.
- Endeudamiento controlado, dado que prácticamente no tienen pasivos por todas las razones que han comentado.
- Siempre la entidad debe ir mejorando en eficiencia operativa.
- Y, planificación y riesgos, sin duda algo en el Gobierno Corporativo que han introducido es

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

un elemento clave en esto. El tema de solvencia, estabilidad de largo plazo, eso es importante, sin duda a hoy, en este momento, tienen capacidad sin duda alguna de nuevo, en hacer frente al largo plazo.

Sin embargo, hay que considerar, que hay algunos aspectos que han estado pasando desde el punto de vista fiduciario en la institución, ¿qué ha estado pasando? ya lo vieron, tienen ya inversión-infraestructura, que cada vez va a ser muy importante, acá la ponen una versión 1.0, para ahora comentar.

Centro de Convenciones de Costa Rica: ya eso se hizo, se compró el terreno y se hizo el edificio, una versión 1.0, bajo luego la institución de ingreso cero por pandemia, pero como vieron tuvieron un crecimiento sostenido del presupuesto de Mercadeo, han estado asumiendo por disposición de las juntas directivas los gastos, el ICT asume los gastos de Papagayo y se ha contratado más personal, lo cual todo esto tiene incidencia desde el punto de vista presupuestario, pero, hay elementos que van a estar sin duda alguna talvez, en función del crecimiento de los ingresos. Esta institución, necesariamente va a tener que, y si ven el presupuesto de Tecnologías de Información, cada vez va a haber más presupuesto asignado a Tecnologías de la Información, lo cual es una necesidad claramente. En infraestructura turística no le cabe la menor duda también, de que aquí va a venir una versión 2.0 ya no 1.0, que fue tímida de alguna forma, sino que, aquí van a tener asignado presupuesto para infraestructura. Centro de Convenciones, ya se les comentó que, se analiza la posibilidad de una ampliación de este, se ha hablado también de la construcción de un edificio, eso es otro tema, un edificio no cuesta menos de 24 millones de dólares, pero, además, siempre van a querer un presupuesto creciente de Mercadeo y, por otro lado, se reunieron hace poco con Papagayo, en donde ya se observa en el mediano plazo un agotamiento de recursos, los cuales deben ser asumidos por el ICT. Entonces, que significa eso, bajo condiciones de crecimiento se tiene en la institución y sobre todo la Junta Directiva, que es la cabeza de la institución priorizar la inversión y eso era un comentario final, en relación con este tema.

Al respecto;

SE ACUERDA:

Dar por recibido el oficio N° DF-009-2026 suscrito por el Departamento Financiero, que contiene el Informe Financiero al 31 de diciembre de 2025, así como el anexo 1 correspondiente al oficio N° DAT-INF-0002-2026, con el informe sobre la recaudación tributaria elaborada por el Departamento de Administración Tributaria.

ACUERDO FIRME

II. Oficio N° UC-014-2026, entrega del Análisis de Estado Financieros del ICT al 31 de diciembre 2025.

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva conoce el oficio N° UC-014-2026, suscrito por la Unidad de Contabilidad, en cumplimiento del acuerdo N° SJD-092-2024, que contiene el análisis del Estado de Rendimiento Financiero, así como del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2025.

Al respecto;

SE ACUERDA: Dar por recibido el oficio N° UC-014-2026, suscrito por la Unidad de Contabilidad, en cumplimiento del acuerdo N° SJD-092-2024, que contiene el análisis del Estado de Rendimiento Financiero, así como del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2025.

ACUERDO FIRME

Al ser las diez horas con trece minutos (10:13 a.m.) se retiran de la sesión virtual, los señores Wilson Orozco, Roxana González y Alexander Wedel, de la Dirección Financiera.

3. ESTRATEGIA

No se agendan temas.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

No se agendan temas.

5. DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

No se agendan temas.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS (10:14 A.M.) DEL LUNES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICT N° 6357.

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ
MINISTRO DE TURISMO

ANNIA UREÑA UREÑA
SECRETARIA DE ACTAS